



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huanuco, 13 de Junio del 2023



Firmado digitalmente por GERONIMO DE LA CRUZ Jaime FAU
20573016786 soft
Cargo: Presidente De La Csj De Huanuco
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.06.2023 16:05:29 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000461-2023-P-CSJHN-PJ

VISTO: La Resolución Administrativa N° 000037-2023-P-CSJHN-PJ, de fecha 18 de enero del 2023; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- El Presidente de la Corte Superior de Justicia, representa y dirige la política del Poder Judicial, en el ámbito de su distrito Judicial, ello conforme lo establecen los incisos 1) y 3), artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial concordante con lo preceptuado por el inciso 1) del artículo 9° del Nuevo Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ, y como tal le corresponde emprender una política de cautela por una pronta y eficiente administración de justicia asumiendo competencia administrativa de gestión.

SEGUNDO.- Que, mediante Resolución Administrativa N° 000037-2023-P-CSJHN-PJ, de fecha 18 de enero del 2023, esta Presidencia designó para el presente año judicial 2023, al **Equipo Técnico Distrital de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo** de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, integrándola, entre otros, con la magistrada **Karen Olivia Dávila Lastra**, Jueza del Juzgado de Paz Letrado Laboral de Huánuco y, la servidora **Claudia Trujillo Bernal**, quien en su condición de Administradora del Módulo Laboral, asumía la secretaría técnica de dicho Equipo Técnico Distrital.

TERCERO.- Que, mediante Resolución Administrativa N° 000163-2023-P-CSJHN-PJ, de fecha 20 de marzo de 2023, esta Presidencia dio por concluida la designación de la abogada Karen Olivia Dávila Lastra, como Jueza Supernumeraria del Tercer Juzgado de Paz Letrado Laboral de Huánuco y, en su reemplazo designó a la servidora **María Edivia Velarde Santamaría**; asimismo, mediante Memorando N° 000127-2023-GAD-CSJHN-PJ, de fecha 2 de mayo de 2023, la Gerencia de Administración Distrital de esta Superior Corte, dispuso que el servidor **Luis Ángel Martínez Cárdenas**, Coordinador de Estadística, en adición a sus funciones se haga cargo de la gestión del despacho de la Administración del Módulo Laboral hasta que se designe al/la nuevo(a) Administrador (a) de dicha administración.

CUARTO.- En ese contexto, corresponde emitir la presente resolución administrativa, reconfigurando el **Equipo Técnico Distrital de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo** de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, incorporando a la magistrada **María Edivia Velarde Santamaría**, Jueza del Tercer Juzgado de Paz Letrado Laboral de Huánuco, como integrante del referido Equipo Técnico Distrital; y, al servidor **Luis Ángel Martínez Cárdenas**, Administrador encargado del Módulo Laboral, como secretario técnico de dicho Equipo Técnico Distrital.

Por los considerandos expuestos y con las facultades conferidas en los numerales 1), 3), 4), 7) y 9) del artículo 90° del Decreto Supremo N° 017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

ARTÍCULO PRIMERO: **MODIFICAR** el **EQUIPO TÉCNICO DISTRITAL DE IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA LEY PROCESAL DEL TRABAJO** de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, para el presente año judicial 2023, el mismo que ahora estará conformado de la siguiente manera:

- Dr. **JAIMÉ GERÓNIMO DE LA CRUZ** Presidente
Presidente de la Corte Superior de Justicia
- Dr. **ERNESTO LESSING DIESTRO Y LEÓN** Integrante
Presidente de la Sala Laboral de Huánuco
- Dra. **SUSAN JAIMES REATEGUI** Integrante
Jueza del Primer Juzgado de Trabajo de Huánuco
- Dra. **MARÍA EDIVIA VELARDE SANTAMARÍA** Integrante
Jueza del Juzgado de Paz Letrado Laboral de Huánuco
- **LUIS ÁNGEL MARTÍNEZ CÁRDENAS** Secretario Técnico
Administrador (e) del Módulo Laboral

ARTÍCULO SEGUNDO: **PONER** en conocimiento la presente resolución, a la Presidencia del Poder Judicial, Secretaría Técnica de Implementación del Código Procesal de la Nueva Ley Procesal del Trabajo, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de Huánuco, Gerencia de Administración Distrital de esta Corte Superior de Justicia, Oficina de Imagen Institucional para su difusión e interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

JAIMÉ GERONIMO DE LA CRUZ
Presidente de la CSJ de Huánuco
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huánuco

